



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 18, Secretaria Unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra PAULA EMILIA FERNANDEZ, Secretaria a cargo de MARIA VERONICA MOLINS, comunica por dos días en los autos caratulados “**CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV DEL LIBERTADOR 196/98 c/ SUQUET, ANA MARIA CRISTINA**” s/ ejecución de Expensas Exp 61135/2016, que la Sra. Silvina Marcela Alfaro CUIT 27-16815060-7, subastara el día 06 de Noviembre del 2019 a las 11.15 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble sito en la calle Av. del Libertador 196/98 esquina Basavilbaso 1377/93 unidad funcional 58, piso 13 Dto “B” y unidad complementaria XLI subsuelo de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir 20, Secc. 3, Manzana 47; Parcela 1, Matrícula 20-1963/58.- Estado Físico y de ocupación: El día 09 de octubre de 2018 siendo las 12 hs me presento en la calle Basavilbaso 1377/93 unidad funcional N 58 Piso 13 a la cual le corresponde la letra “B” .Fui atendida por el sr Felipe Ayrala quien dice ser el encargado de edificio me dice que el lugar esta desocupado desde hace mas o menos 8 meses atrás por lo cual pido la asistencia de un cerrajero de la zona para poder violentar la cerradura y acceder al inmueble a cumplir con la diligencia encomendada. Una vez abierta la puerta se verifica un dpto. de 3 ambientes con cocina y baño completo. En el ingreso se encuentra el living de 3 mtsx6 mts aprox un pasillo distribuidor, a la derecha la cocina con alacenas y mesada, una habitación de 3x3.5 mts con ventana corrediza y otra habitación de 4x2.5 aprox el baño es completo .Se encuentra en muy buen estado edilicio pero con mucho desorden y suciedad, pero buen estado general. Las dos habitaciones con placard y cajoneras completas. Un balcón con vista a Basavilbaso de unos 3mts de largo. Todo el dpto con pisos de parquet. La unidad complementaria se trata de una baulera de unos 2mts en el subsuelo del edificio .El edificio de categoría y en excelente estado.- DEUDAS :Expensas por \$ 326.578,58 al 28/02/2019 mas las expensas correspondientes al periodo Julio de 2019 con vencimiento 10/08/2019 \$ 8700.72 (fs 423),ABL \$ 269.221.27 al 12/03/2018(fs 204) Aysa \$ 21.519.86 al 23/01/2018 a (fs 186) BASE U\$S 147.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99 0.25% Al contado y al mejor postor En el acto de suscribir Boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal. Se hace saber lo dispuesto por el plenario del día 18 de febrero de 1999 en los autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac! s/ Ejecución hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Revocar el auto de fs 8, apartado VI, por lo que en la instancia de grado deberá dejarse constancia en los edictos que el saldo de precio deberá integrarse en dólares estadounidenses (fs395) pto II. Amplíese auto de subasta fs 210/211 dejándose constancia que el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día contando a partir de la aprobación del remate, depositándolo judicialmente en el Banco Nación Argentina con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Arg. a la tasa activa promedio 30 días en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencida los 30



días de realizado el acto del subasta. Exhibición 30 y 31 de Octubre de 11hs a 13 hs .Martillera Silvina Alfaro 011-1553242494 por consultas. Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2019.- Maria Veronica Molins Secretaria

e. 24/10/2019 N° 80949/19 v. 25/10/2019

Fecha de publicacion: 24/10/2019

